

Junta Electoral para la elección de propuesta de candidatura al equipo directivo de la RESAD

Convocatoria de reunión con las candidaturas, lunes 23 de noviembre

En Madrid, siendo las 18.30 horas del día 23 de noviembre de 2020, comienza la reunión de la JUNTA electoral con los miembros de las candidaturas a equipo directivo para la organización del proceso de campaña electoral.

ASISTENTES DE LA JUNTA ELECTORAL

Presidente: Rafael Ruiz Núñez

Secretario: Mattia René Girardi

Vocales: José Bornás Gallego
Virginia Burgos Moreno
Soledad Vázquez Gay
Miguel Ángel Rodríguez González

ASISTENTES DE LAS CANDIDATURAS (por orden de inscripción)

Candidatura de Pablo Iglesias

Pablo Iglesias Simón
Antonia García Gómez
García Largo (Chelo)
Juan José de la Fuente Sánchez (Juanjo)
Juan Ignacio Sánchez de los Santos (Nacho Sevilla)
Almudena López Villalba

Candidatura de Nuria Alcorta:

Nuria Alcorta Calvo
Pedro VÍllora Gallardo
Agustina Aragón Pividal
Juan Pedro Enrile Arrate
Gregorio Pastor González (Goyo)
Felisa de Blas Gómez (Fela)

Orden del día:

- 1. Propuesta/as para plataforma del voto online del proceso electivo y designación de la comisión de seguimiento, que estará integrada por un/una representante de la JUNTA ELECTORAL, y un/una representante elegido/a por cada candidatura.**

- 2. Formato de las papeletas y orden de las candidaturas en las mismas.**
 - 3. Acuerdo sobre la contabilización de los votos nulos y en blanco.**
 - 4. Organización del proceso de campaña electoral de las candidaturas:**
 - 5. Ruegos y preguntas**
-

1. Propuesta/as para plataforma del voto online del proceso electivo y designación de la comisión de seguimiento.

Jose Bornás, presenta a los asistentes la plataforma de voto online (eleccionesonline.es) especificando el coste de 150€ que supondría disponer de ella, para las elecciones del próximo martes, y la cantidad de votos máximos (500) que esta tendría como disponibles.

Se crea en esta parte de la reunión una comisión de seguimiento. El representante de la junta electoral será Jose Bornás. Los miembros designados por cada una de las candidaturas son: Pablo Iglesias Simón para su mismo equipo y Juan Pedro Enrile para el equipo de Nuria Alkorta.

Esta comisión decide reunirse el martes, 24 para revisión y aprobación del sistema online.

Jose Bornás explica que en el caso se aprobara este sistema todos los miembros del censo tendrán que revisar el correo electrónico que la secretaría utiliza para contactar con ellos, para poder recibir correctamente la papeleta electrónica para la votación online. En el caso se haya cambiado se deberá actualizarlo contactando con secretaría antes del día de la votación.

Ambas candidaturas están de acuerdo con la posibilidad de voto online. Se aprueba por unanimidad la plataforma propuesta.

2. Formato de las papeletas y orden de las candidaturas en las mismas.

Se debate las diferentes posibilidades de formatos para las papeletas, llegando a las siguientes conclusiones, que se acuerdan por unanimidad:

- Para el formato presencial que debe introducirse en la urna, se decide papeletas separadas para cada candidatura, impresos con el orden y nombres y cargos que aparecen en el documento de publicación de las candidaturas, especificando entre paréntesis, al lado del nombre completo de cada miembro, el apelativo por el que se le conoce en el centro.

El tamaño será la mitad de un DIN A5 para cada papeleta.

Además, se pondrá a disposición de los votantes otros ejemplares de igual tamaño sin imprimir para la posibilidad de voto en blanco.

Para votar se deberá elegir, en un espacio de voto privado, una sola papeleta y sin escribir nada en ella, ya que no se cederán bolígrafos. La papeleta será depositada sin necesidad de sobre en la urna.

Todo lo cual, se difundirá para información del censo de votantes.

No obstante lo dicho, todas las papeletas que presenten una cruz o cualquier marca que subraye o marque la candidatura impresa con bolígrafo propio, se contabilizarán como voto válido a menos que las papeletas no sean las oficialmente impresas o la mesa electoral considere que su alteración es ilegible o intencionalmente comprometida.

- Para el formato online, se utilizará un formato igual al impreso, en el que consten las candidaturas separadas, sin orden. Para el caso de que sea necesario un orden, se realiza un sorteo con moneda que realiza el secretario a la vista de los asistentes por la que resulta:
 - Candidatura 1: Nuria Alcorta Calvo
 - Candidatura 2: Pablo Iglesias Simón.

3. Acuerdo sobre la contabilización de los votos nulos y en blanco.

Se aclara la contabilización de los votos nulos y en blanco en el sentido que marca el reglamento de elección, contabilizándose separadamente de las papeletas con voto a candidatura.

4. Organización del proceso de campaña electoral de las candidaturas:

Se comienza con las propuestas de organización y actividades de campaña electoral por parte de la candidatura de Nuria Alcorta, habiéndose decidido el orden de intervención por sorteo a cargo del secretario.

Candidatura de Nuria Alcorta:

Ideas:

Los actos del proceso de elecciones deben basarse en dos ideas: en primer lugar, presencia y cercanía y, en segundo, pensar con criterios de seguridad sanitaria en sintonía con el escenario actual.

Propuestas:

Encuentros presenciales de cada equipo con los distintos estamentos: profesores, PAS y estudiantes. En cada encuentro, los profesores que integran la otra candidatura no podrán asistir al encuentro.

- Profesores: un único encuentro de 45-50 minutos de duración de cada candidato con el claustro de profesores en la Sala A. Se suspenden las clases durante la celebración de este acto.
- PAS: cada equipo realiza dos encuentros (uno para el turno de mañana y otro para el turno de tarde) de 45-50 minutos en la Sala A.

- Alumnado: Un encuentro presencial de cada grupo con cada equipo, de 30 minutos. El encuentro tendrá lugar en la semana presencial de los grupos. Los equipos irán al aula donde esté el grupo. Cada grupo perderá en total una hora de clase que se puede dividir entre dos asignaturas para que no se perjudique solo una asignatura. Se organizará la recuperación del tiempo perdido. Esta propuesta podrá ajustarse según espacios y horarios disponibles o según las objeciones para su mejora y respeto de la libertad de todos los intervinientes.

Alargamiento de un día de la campaña. Se propone alargar un día el proceso informativo para adaptarse a la actual distribución de la presencialidad de los alumnos en el centro. Desde el martes 24 de noviembre hasta el 1 de diciembre incluido,

- Grupos de 1º y 2º jueves 26 y viernes 27
- Grupos de 3ª y 4º el lunes 30 y martes 1.

Finalmente, recuerda que la campaña electoral no debería trascender en las redes, pues es un proceso interno de la RESAD que no debe abrirse al observador participante externo del centro.

Candidatura de Pablo Iglesias:

Premisas

- Difusión de los proyectos de dirección para información de los votantes.
- Preferencia por la campaña electoral online, por los problemas de seguridad de la situación sanitaria. Disponibilidad para campaña presencial si lo decide la JUNTA.
- Debate entre candidatos

En primer lugar, recuerda la importancia la difusión de los proyectos de dirección entre la comunidad educativa. Por lo que considera urgente su organización y envío para que todo el censo cuente con dicha información.

El equipo promueve la posibilidad de utilizar la plataforma online de Zoom (reuniones virtuales hasta 300 personas) contratada por la escuela, para realizar los encuentros entre los candidatos y los votantes, especificando que serían partidarios de que los encuentros fueran presenciales si estuviéramos en otra situación sanitaria. Sin embargo, debido a la situación generada por la covid-19, ven inviable la posibilidad de reunir a los miembros de cada colectivo en un único lugar de la escuela, con garantías de seguridad.

Finalmente, manifiesta que estaría dispuesto a mantener un debate entre las candidaturas, lo que considera interesante, si la JUNTA ELECTORAL lo considera conveniente

A continuación, se inicia el debate en el que las discrepancias se centran en la campaña presencial. La candidatura de Nuria Alcorta defiende la importancia de la modalidad presencial, por su cercanía y adecuación para la interacción entre los participantes, y

sostiene que las propuestas que presenta aseguran una seguridad sanitaria. La candidatura de Pablo Iglesias sostiene que no se dan las condiciones seguras para una asistencia de los diferentes colectivos en los espacios disponibles del centro, y manifiesta que la utilización de las plataformas de reunión virtual se están utilizando con eficacia en el centro en diferentes actividades pedagógicas y de gestión.

5. Ruegos y preguntas.

Pedro Víllora, miembro de la Candidatura de Nuria Alcorta, manifiesta que las fechas establecidas para el proceso electoral y los tiempos del calendario son completamente inadecuados para favorecer un proceso de elecciones en buenas condiciones igualitarias para ambas candidaturas y para la información de los votantes. Recuerda, además que la votación del reglamento en el claustro obtuvo una diferencia muy escasa de 53% contra un 47%, por lo que considera que el resultado es cuestionable. Propone que la JUNTA ELECTORAL suspenda el proceso para que la comunidad escolar valore con más detenimiento una fecha más adecuada.

A partir de allí se inicia un debate en el que cada candidatura expresa su opinión al respecto. Diferentes miembros de la candidatura de Pablo Iglesias consideran que el proceso no se puede interrumpir, en la medida que ha sido aprobado por el claustro y que sería irregular que una vez comenzado todo el proceso electoral se paralizara mientras se está desarrollando. Los miembros de la candidatura de Nuria Alcorta defienden los argumentos expuestos por Pedro Víllora y consideran que la escasa diferencia de la votación en el claustro, los mínimos de tiempos para el desarrollo del proceso y las circunstancias sanitarias hacen necesario posponer el proceso a otras fechas más convenientes.

Una vez concluido el debate, se pide a los miembros de las candidaturas que salgan de la reunión para que la JUNTA ELECTORAL tome decisiones a partir de las propuestas de los candidatos, y establezca las decisiones finales sobre la organización de la campaña.

Debido a que se considera necesario más tiempo para deliberar y definir las conclusiones sobre la organización del proceso, se decide posponer hasta mañana, día 24, la reunión continuando la deliberación para las decisiones finales.

Se reparten las tareas para que los miembros de la JUNTA se informen mañana de la disponibilidad de espacios y protocolo covid, de manera que se pueda comprobar la viabilidad de utilizar los espacios del centro en los días establecidos para realizar una campaña presencial en el calendario disponible.

Así mismo se decide enviar a la secretaria del centro la decisión de la JUNTA de difundir vía mail los proyectos directivos de las candidaturas entre el censo de profesores, alumnos y PAS.

Se cierra la sesión a las 21:15 del 23 de noviembre quedando los asistentes en reanudar la sesión mañana, martes, 24 a las 19:30 para concluir los temas pendientes.

Continuación de la reunión. Martes, 24 de noviembre

Se reanuda la sesión el 24 de noviembre de 2020 a las 19.30 horas

1. Estudio de los resultados de las diferentes tareas asignadas en la reunión anterior para informarse sobre la viabilidad de espacios, calendario y condiciones de seguridad COVID para una campaña presencial

Mattia Renè Girardi, después de haberse reunido en la mañana con el jefe de producción Nacho Sevilla y el jefe de estudios Juanjo De la Fuente, procede a informar al resto de la junta del calendario de los diferentes teatros del centro, sala A y sala B, recordando los límites de aforo de ambas salas y la limitación que estas tienen para respetar el protocolo covid-19.

- Sala A, 120 asistentes
- Sala B, 25 asistentes

Evidencia que ambas salas están ocupadas por dos itinerarios. La sala A tiene la muestra del taller de 4º curso gestual, que estrena el viernes, y la sala B está ocupada por los alumnos de Eduardo Vasco de 4º de Dirección para el taller de escenificación.

Comunica que por parte de Juanjo de la Fuente no hay disponibilidad para ceder horas de ensayo a los debates que el equipo de Nuria Alkorta Calvo pedía. Mientras que por parte del alumno Daniel Sanz que dispone en estas fechas de la sala B para su muestra, solo hubo disponibilidad el miércoles 25 y el viernes 27 en el horario de 14:30-15:30.

Rafael Ruiz confirma la falta de disponibilidad de la SALA A por su conversación con Juanjo de la Fuente.

Miguel Ángel confirma la información que expone Mattia Girardi, por la conversación que ha mantenido por su parte con el Jefe de Producción Nacho Sevilla.

Virginia informa de su conversación con Mario Álvarez, administrador de la RESAD, quien le ha transmitido los peligros de realizar una campaña presencial, debido a que los espacios disponibles del centro no reúnen las condiciones de seguridad adecuadas para el número previsto de asistentes.

2. Votación sobre el modo online de campaña electoral

Se procede a la votación sobre el tema con la siguiente pregunta:

¿Se considera que la campaña electoral debe ser únicamente online, debido a que no existen las condiciones adecuadas para garantizar la seguridad sanitaria de los actos?

Se aprueba por unanimidad y se decide organizar la campaña electoral de manera online.

3. Calendario de actos de la campaña online

Se organiza el calendario de actos de la campaña electoral de las candidaturas con los diferentes colectivos de la RESAD. El calendario queda como sigue:

JUEVES 26	CANDIDATURA 1 vía ZOOM DE 18:00 horas A 19:00 ESTUDIANTES	CANDIDATURA 2 vía ZOOM de 19:10 a 20:10 ESTUDIANTES
VIERNES 27 REUNIÓN DE MAÑANA PARA EL PAS DE LA TARDE	CANDIDATURA 2 vía zoom a las 11:00 PAS TARDE	CANDIDATURA 1 vía zoom 12:10 PAS TARDE
VIERNES 27 REUNIÓN DE TARDE PARA EL PAS DE LA MAÑANA	CANDIDATURA 1 vía zoom a las 18:00 horas PAS MAÑANA	CANDIDATURA 2 vía zoom 19:10 PAS MAÑANA
LUNES 30	CANDIDATURA 2 vía zoom a las 18:00 horas con el CLAUSTRO DE PROFESORES	CANDIDATURA 1 vía zoom a las 19:10 con el CLAUSTRO DE PROFESORES.

Se enviará a los participantes un enlace de Zoom para poder participar a los actos del calendario.

Se realiza un sorteo para establecer a qué candidatura corresponde cada número, obteniéndose el siguiente resultado

Candidatura 1: Pablo Iglesias

Candidatura 2: Nuria Alcorta

4. Se procede a analizar y decidir el modo más conveniente para realizar la votación entre la opción presencial y la opción online

Los miembros de la junta coinciden en que en una votación presencial habrá que controlar entradas, salidas y tránsitos ya que el lugar de votación será el hall de la escuela y el aforo máximo permitido por protocolo covid-19 es de 100 personas. Esto constituye un cierto riesgo de aglomeraciones. Sin embargo, en el caso de que se realizara una votación semi presencial, parte de los votos serán en el modo online debido a la alternancia de clases presenciales, no presenciales y teletrabajo para profesores y PAS. Esto reduciría la asistencia presencial y por tanto el riesgo.

Parte de los miembros de la JUNTA consideran que, a pesar de todo, sigue existiendo un riesgo similar a la campaña y consideran conveniente restringir la votación únicamente al modo online.

5. Votación sobre si restringir la votación electoral al modo online

Se procede a la votación sobre el tema con la siguiente pregunta:

¿Se considera apropiado restringir la votación electoral exclusivamente a la opción online?

Resultado de la votación:

2 votos a favor

3 votos en contra

1 abstención

Se decide realizar la votación de manera semipresencial, dando la posibilidad para que cada persona elija el modo que le parezca acorde con sus necesidades.

6. Comisión de seguimiento de la plataforma de votación online

En los próximos días, se enviará a los miembros de la junta y a ambas candidaturas un enlace de prueba para la votación online. Una vez comprobada su idoneidad la comisión de seguimiento debe realizar todas las tareas para poner a punto el sistema para el día de la votación.

Comentario final sobre lo apresurado del proceso

Antes de finalizar, la junta coincide en que las elecciones se han convocado demasiado rápido y el proceso resulta apresurado, pero consideran que su responsabilidad es cumplir con los acuerdos del Claustro y se comprometen a terminar con el trabajo de organización del proceso.

NOTA.: Esta acta ha sido aprobada por los miembros de la JUNTA ELECTORAL. Si hubiera alguna corrección por parte de las candidaturas de la transcripción de sus palabras porque no se ajusta a lo que han manifestado, podrán proponer al secretario las correcciones pertinentes.

Finaliza la reunión a las 21:30 del martes 24 de noviembre de 2020

El presidente: RAFAEL RUIZ NÚÑEZ

El secretario: MATTIA RENÉ GIRARDI



